

# SESIÓN ORDINARIA N° 84-2018

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número ochenta y cuatro dos mil dieciocho, celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:**, Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, Andrés Chaves Zamora **Síndicos Propietarios:** Francisco Javier Madrigal Madrigal, Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González, **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Milena Villalobos Madrigal, **Personal Administrativo:** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo. **Ausentes:** Síndico Suplente: Rolando Rodríguez Rodríguez.-----

**ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA** -----

Acta Sesión Ordinaria N°82-2018 del 17 de diciembre de 2018.-----

**ACUERDO N. 1032-2018:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:-----  
Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 82-2018, de fecha 17 de diciembre de 2018 con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----

Acta Sesión Extraordinaria N°83-2018 del 20 de diciembre de 2018-----

**ACUERDO N. 1033-2018:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:-----  
Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N. 83-2018, de fecha 20 de diciembre de 2018. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

1 **ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

2 1-Oficio SG/769/2018 de la Municipalidad de Corredores donde presentan acuerdo N°05  
3 respecto al apoyo que brinda esta municipalidad para la Televisión Digital.-----

4 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
5 para este Concejo Municipal.-----

6 2-Oficio MSIH-CM-AI-163-2018 de la Auditoría Interna donde presentan advertencia N°  
7 AI-AD-12B-2018, “Diferencia detectada en obra final versus cartel de Contratación”  
8 respecto al proceso de contratación Nro. 2018 CD-000115-001680001 Mejoras en  
9 instalaciones del Plantel Municipal.-----

10 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para  
11 este Concejo Municipal-----

12 3-Nota de la señora Mariana López Vargas donde solicita el apoyo de esta Administración  
13 para impartir nuevamente clases de ballet y danza moderna, indica que está coordinado un  
14 espacio para impartir las clases, el cual podría ser en la Escuela José Martí o algún otro que  
15 la Municipalidad le pueda asignar.-----

16 **ACUERDO N. 1034-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
17 votación:-----

18 **Considerando**-----

19 I-Que se conoce la nota de la señora Mariana López Vargas donde solicita el apoyo de esta  
20 Administración para impartir nuevamente clases de ballet y danza moderna, indica que está  
21 coordinado un espacio para impartir las clases, el cual podría ser en la Escuela José Martí o  
22 algún otro que la Municipalidad le pueda asignar.-----

23 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

24 1-Remitr a la Comisión de Asuntos Culturales la nota de la señora Mariana López Vargas donde  
25 solicita el apoyo de esta Administración para impartir nuevamente clases de ballet y danza  
26 moderna. Para su análisis y recomendación.-----

27 2-Notificar a la señora Mariana López Vargas.-----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
29 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
30 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

1 4-Oficio SCM-2314-2018 de la Municipalidad de Heredia donde presentan informe de la  
2 Comisión de Asuntos Ambientales.-----

3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
4 para este Concejo Municipal.-----

5 **ACUERDO N. 1035-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
6 votación:-----

7 1-Remitir a la Comisión de Asuntos Ambientales el Oficio SCM-2314-2018 de la Municipalidad  
8 de Heredia donde presentan informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, para su  
9 conocimiento.-----

10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
11 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas  
12 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

13 5-Nota de la Parroquia San Isidro Labrador respecto a la solicitud de declaratoria de Interés  
14 Cultural la celebración de la fiesta en honor a Cristo Rey a celebrarse el 20 de enero 2019.

15 **ACUERDO N. 1036-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
16 votación:-----

17 **Considerando**-----

18 I-Que se conoce la nota de la Parroquia San Isidro Labrador respecto a la solicitud de  
19 “Declaratoria de interés cultural” la celebración de la fiesta en honor a Cristo Rey a realizarse el  
20 20 de enero 2019.-----

21 II-Que en el año de 1929 a manos de Monseñor Rafael Otón Castro, se inicia una gran y  
22 duradera tradición, una práctica que por noventa años ha marcado al cantón de San Isidro de  
23 Heredia, como es la fiesta en honor a Cristo Rey. -----

24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

25 1-Declarar de interés cultural la celebración de la fiesta en honor a Cristo Rey la cual cumple  
26 noventa años de realizarse en San Isidro de Heredia y la convierte en una tradición que distingue  
27 a este Cantón.-----

28 2-Remitir a la Administración la nota de la Parroquia San Isidro Labrador para lo que  
29 corresponda.-----

30 3-Notificar a la Parroquia San Isidro Labrador-----

S.O. 84-2018, 26 de diciembre de 2018

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 2 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 3 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
 4 **aprobado.**-----

5 6-Nota de la Parroquia San Isidro Labrador respecto a la celebración del 90 aniversario de la  
 6 fiesta en honor a Cristo Rey y solicita a este Concejo Municipal la colaboración de un altar a  
 7 la entrada del Bulevar, el arreglo hasta el centro de la cancha y la tarima con toldo para un  
 8 concierto Eucarístico, el día domingo 20 de enero de 2019.-----

9 **ACUERDO N. 1037-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 10 votación:-----

11 **Considerando**-----

12 I-Que se conoce la nota de la Parroquia San Isidro Labrador respecto a la celebración del noventa  
 13 aniversario de la fiesta en honor a Cristo Rey a realizarse el día domingo 20 de enero de 2019  
 14 con un concierto Eucarístico. -----

15 II-Que para esta celebración la Parroquia San Isidro Labrador solicita a la Municipalidad un altar  
 16 a la entrada del Bulevar, el arreglo hasta el centro de la cancha y la tarima con toldo para dicho  
 17 concierto.-----

18 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

19 1-Remitir a la Administración la nota de la Parroquia San Isidro Labrador en la que solicitan a la  
 20 Municipalidad un altar a la entrada del Bulevar, el arreglo hasta el centro de la cancha y la tarima  
 21 con toldo para el Concierto Eucarístico del 20 de enero 2019. Para lo que corresponda.-----

22 2-Notificar a la Parroquia San Isidro Labrador.-----

23 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 24 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 25 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
 26 **aprobado.**-----

27 **ACUERDO N. 1038-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
 28 votación:-----

29 **Considerando**-----

30 I-Que se conoce la nota de la Parroquia San Isidro Labrador respecto a la celebración del

1 noventa aniversario de la fiesta en honor a Cristo Rey a realizarse el día domingo 20 de enero de  
2 2019 con un concierto Eucarístico. -----

3 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

4 1-Solicitar al Centro Agrícola Cantonal que la feria del agricultor se realice el sábado 19 de  
5 enero 2019, debido a que el domingo 20 de enero 2019 se realizará la fiesta en honor a Cristo  
6 Rey.-----

7 2-Notificar a la Parroquia San Isidro Labrador.-----

8 3-Notificar a la Administración para lo que corresponda.-----

9 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
10 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
11 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**

12 **aprobado.**-----

13 7-Recurso Extraordinario de revisión, solicitud de nulidad Proceso Administrativo  
14 recurrente: Gerardo Meléndez, presentado por el Bufete Oviedo Vargas.-----

15 **ACUERDO N. 1039-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
16 votación:-----

17 **Considerando**-----

18 I-Que se conoce y analiza el documento “Recurso Extraordinario de revisión, solicitud de  
19 nulidad Proceso Administrativo recurrente: Gerardo Meléndez,” presentado por el Bufete  
20 Oviedo Vargas.-----

21 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

22 1-Con fundamento en los artículos 166 y 172 del Código Municipal, rechazar de plano el recurso  
23 extraordinario de revisión interpuesto por el señor Gerardo Meléndez Martínez contra el oficio  
24 No. MSIH-AM-DCU-155-2018 de la Dirección de Desarrollo Urbano, por cuanto el Concejo  
25 Municipal carece de competencia legal para resolver un recurso de tal naturaleza interpuesto  
26 contra un acto no emitido por este cuerpo colegiado.-----

27 2-Notificar al Bufete Oviedo Vargas.-----

28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
29 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
30 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

S.O. 84-2018, 26 de diciembre de 2018

1 8-Expediente Legislativo N°20.929 “Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre  
2 el sector público y privado para el desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los  
3 artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con servicios públicos N° 7762”.

4 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
5 para este Concejo Municipal.-----

6 9-Expediente Legislativo N°1224-21.120 “Reforma del artículo 90 bis de la Ley N.º 7794  
7 Código Municipal, de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la Ley  
8 N° 3284, del Código de Comercio, de 30 de abril de 1964, para la suspensión de  
9 actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de  
10 funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos”-----

11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
12 para este Concejo Municipal.-----

13 10-Oficio MSIH-AM-323-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para  
14 la empresa Bienes AHT de Costa Rica S.A. por un monto de ¢6.800.260.00 en cancelación  
15 de la factura N°041.-----

16 **ACUERDO N. 1040-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
17 votación:-----

18 **Considerando**-----

19 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-323-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de  
20 pago para la empresa Bienes AHT de Costa Rica S.A. por un monto de ¢6.800.260.00 en  
21 cancelación de la factura N°0041 por concepto de construcción y mejoras en accesibilidad  
22 peatonal.-----

23 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

24 1-Aprobar el pago para la empresa Bienes AHT de Costa Rica S.A. por un monto de  
25 ¢6.800.260.00 en cancelación de la factura N°0041 por concepto de construcción y mejoras en  
26 accesibilidad peatonal.-----

27 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que  
28 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,  
29 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y  
30 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----

S.O. 84-2018, 26 de diciembre de 2018

1 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 2 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
 3 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
 4 **aprobado.**-----

5 11-Oficio MSIH-CM-AI-169-2018 de la Auditoría Interna donde presenta los informes AI-  
 6 E-3-2018, AI-E-4-2018, MSIH-AM-284-2018, MSIH-AM-HM/TM-001-2018 y MSIH-CM-  
 7 AI-156-2018. Respecto a estudios de Arqueo de Caja Chica y Caja Recaudadora del 9 de  
 8 marzo y 3 de mayo y los comentarios realizados por la Administración Municipal referente  
 9 al informe.-----

10 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para  
 11 este Concejo Municipal.-----

12 **ARTÍCULO III: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL** -----

13 1- Oficio AM-HM-CMSI-326-2018, de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de  
 14 Rentas y Cobranzas referente a reporte detallado de ingresos contables de la semana del 16 al 22  
 15 de diciembre del 2018 por un monto de ¢166.625.138.74.-----

16 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
 17 para este Concejo Municipal.-----

18 2- Informe MSIH-AM-DCU-195-2018, del Ing. Alejandro Villalobos Salas Director de  
 19 Desarrollo Urbano, referente a respuesta a advertencia MSIH-CM-AI-163-2018 sobre  
 20 Modificaciones en la estructura del portón municipal en el plantel. Lo anterior para  
 21 conocimiento del Concejo Municipal. Además se adjunta el oficio MSIH-AM-DCU196-  
 22 2018 donde se solicita proceder con el pago al proveedor.-----

23 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para  
 24 este Concejo Municipal.-----

25 3- Oficio AM-HM-096-2018 de la Licda. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de  
 26 Hacienda Municipal, donde se solicita acuerdo de autorización a la Administración para  
 27 realizar las transferencias de ley sobre el ingreso de Bienes Inmuebles (con corte al 25-12-  
 28 2018) para: La Junta Administrativa del Registro Nacional por un monto de ¢6.000.000.00  
 29 y Comité Cantonal de Deportes y Recreación por ¢16.591.072.98.-----

30 **ACUERDO N. 1041-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

1 votación:-----

2 **Considerando**-----

3 I-Que se conoce el oficio AM-HM-096-2018 de la Licda. Claribel Chaves Zamora,  
4 Coordinadora de Hacienda Municipal, donde solicita acuerdo de autorización para que la  
5 Administración pueda realizar las transferencias de ley sobre el ingreso de Bienes  
6 Inmuebles (Corte al 25-12-2018). Junta Administrativa del Registro Nacional por un monto  
7 de ¢6.000.000.00 y Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia por un  
8 monto de ¢16.591.072.98.-----

9 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

10 1-Autorizar a la Administración para que realice las transferencias de ley sobre el ingreso de  
11 Bienes Inmuebles (Corte al 25-12-2018). Junta Administrativa del Registro Nacional por un  
12 monto de ¢6.000.000.00 y Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia  
13 por un monto de ¢16.591.072.98.-----

14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
15 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
16 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
17 **aprobado.**-----

18 4- Oficio MSIH-AM-324-2018 de la Administración donde solicitan declarar de interés  
19 cultural el baile popular del próximo 28 de diciembre 2018, que se encuentra presupuestado  
20 en el programa de actividades organizadas por la Alcaldía Municipal, enfocadas hacia la  
21 comunidad, en el Programa 2, en la sub partida de Actividades Protocolarias y Sociales.

22 **ACUERDO N. 1042-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
23 votación:-----

24 **Considerando**-----

25 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-324-2018 de la Administración donde solicitan declarar de  
26 interés cultural el baile popular del próximo 28 de diciembre 2018 que se encuentra  
27 presupuestado en el programa de actividades organizadas por la Alcaldía Municipal, enfocadas  
28 hacia la comunidad, en el Programa 2, en la sub partida de Actividades Protocolarias y Sociales.

29 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

30 1-Declarar de interés cultural el baile popular programado para el 28 de diciembre 2018 que se



S.O. 84-2018, 26 de diciembre de 2018

1 encuentra presupuestado en el programa de actividades organizadas por la Alcaldía Municipal  
2 enfocadas hacia la comunidad en el Programa 2, en la sub partida de Actividades Protocolarias y  
3 Sociales.-----

4 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
5 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
6 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**  
7 **aprobado.**-----

8 5- Oficio MSIH-AM-DCU-IM-239-2018 de los señores Luis Campos y Juan González,  
9 Inspectores Municipales, sobre informe de inspección en "Restaurante Berlín". Además se  
10 adjunta Informe y Acta de observación de los Policías Municipales de fecha 22 y 21 de  
11 diciembre respectivamente, referente a carnet de Manipulación de Alimentos del cocinero de  
12 dicho Restaurante. Cabe indicar que los mismos le fueron remitidos al Lic. Luis Álvarez  
13 Chaves para lo que corresponda.-----

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento  
15 para este Concejo Municipal.-----

16 6-La Alcaldesa Lidieth Hernández González hace entrega de los reconocimientos que se  
17 entregarán a los señores Arquitectos que han colaborado en los proyectos de mejoras del  
18 Cementerio Municipal: Arq. Nelson González Carballo y Arq. Víctor León Coto. -----

19 **ACUERDO N. 1043-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
20 votación:-----

21 1-Convocar a los señores Arquitectos que han colaborado en los proyectos de mejoras del  
22 Cementerio Municipal: Arq. Nelson González Carballo y Arq. Víctor León Coto. Para el día  
23 07 de enero 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones donde se les entregará un  
24 reconocimiento por su valiosa colaboración.-----

25 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
26 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
27 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

28 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

29 **IV-1 Mociones de los Regidores**-----

30 -El Regidor Freddy Vargas Venegas mociona para que se envíe un agradecimiento a la

1 producción de la película “Maikol Yordan 2 La cura lejana”, señora Gloriana Sanabria y a “La  
2 media Docena”, ya que gran parte de las escenas de esta película se realizaron en nuestro cantón  
3 San Isidro de Heredia.-----

4 **ACUERDO N. 1044-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
5 votación:-----

6 1-Enviar una nota de agradecimiento a la producción de la película “Maikol Yordan 2 La cura  
7 lejana” señora Gloriana Sanabria y a La Media Docena ya que gran parte de las escenas de esta  
8 película se realizaron en nuestro cantón San Isidro de Heredia, motivo de gran orgullo para este  
9 Concejo Municipal.-----

10 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
11 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca  
12 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

13 **CLAUSURA**-----

14 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria N° ochenta y cuatro – dos  
15 mil dieciocho, del veintiséis de diciembre dos mil dieciocho, al ser las diecinueve horas con  
16 cincuenta y cinco minutos.-----

17

18

19

20

21 \_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_   
Firma de Presidente Municipal